

ANEXO 5

PLAN MUSEOLÓGICO
2016-2020



Convenio interadministrativo No. 12 entre la Universidad Nacional de
Colombia y el Servicio Geológico Colombiano

Bogotá, 19 de noviembre 2016

Plan Museológico 2016-2020 – Museo Geológico José Royo y Gómez, Servicio Geológico Colombiano

Dando respuesta al requerimiento por parte del grupo de arquitectos de convenio N 12 Universidad Nacional de Colombia y el Servicio Geológico Colombiano con respecto a información sobre el Plan Museológico, a continuación, presentamos en este documento preliminar, el esquema general del Plan Museológico que estamos desarrollando.

Introducción

El Servicio Geológico Colombiano y la Universidad Nacional de Colombia, se encuentran en un momento histórico. Se presenta la posibilidad de construir un Centro de Excelencia en Geociencias, en el cual el Museo se destaca y adquiere un rol muy importante: la cara del Servicio Geológico Colombiano al público.

Esta oportunidad le permite al Museo la realización de una renovación en muchos sentidos, no sólo en su planta física y exhibiciones, sino que también abre el camino hacia la profesionalización y la implementación de las mejores prácticas museológicas, para así posicionarse dentro de los mejores museos de ciencias de Colombia y Sur América.

Plan museológico - Museo Geológico José Royo y Gómez

El Museo Geológico José Royo y Gómez, se define por las labores que desarrolla en términos de la adquisición, conservación, difusión, investigación y exhibición de las colecciones geológicas que custodia y custodiara en el futuro.

El Grupo de Trabajo Museo ha desarrollado un Plan Museológico con el fin de reorganizar el trabajo interno que realiza, también para afianzar los caminos de comunicación con la Dirección General y los Directores Técnicos del SGC y de esta manera poder dar a conocer las necesidades, en términos de recursos humanos y económicos, que se deben suplir para llevar a cabo una completa modernización del Museo con éxito.

Nuestro Plan Museológico está compuesto de siete programas:

- I. Programa de Colecciones
- II. Programa Institucional
- III. Programa de Exhibición
- IV. Programa de Divulgación y Comunicación
- V. Programa de Seguridad
- VI. Programa de Recursos Humanos
- VII. Programa de Recursos Financieros
- VIII. Programa de Investigación

Estos programas los estamos llevando a cabo a través de la formulación de proyectos específicos. Aunque el Programa Arquitectónico es uno de los programas bases de un Plan Museológico, fue debido a una coyuntura

por fuera del Museo, la cual afecta sus edificaciones que esta oportunidad de renovación se presenta. A continuación, explicaremos brevemente cada uno de los programas y como ejemplo presentamos algunos detalles del Programa de Colecciones.

I. Programa de Colecciones

El Programa de Colecciones, y en general todos los programas, se proponen a partir de la realización de una auto-evaluación desarrollada de acuerdo a los estándares internacionales SPECTRUM 4.0. Estos estándares son una lista de preguntas categorizadas en tres niveles (básico, bueno y superior) que ayudan a los museos a reconocer sus fortalezas y debilidades para así definir dentro de los programas, proyectos específicos que ayuden a mejorar e implementar las mejores prácticas museológicas.

El auto-diagnostico evalúa el estado del cuidado de las colecciones en las siguientes áreas:

- Políticas
- Edificaciones
- Almacenamiento
- Gestión Interna
- Manipulación y uso de las colecciones
- Monitoreo ambiental
- Control Ambiental
- Conservación
- Planes de Emergencia

De acuerdo con los resultados obtenidos, los cuales se encuentran detallados en su respectivo informe (Resultados de la Autoevaluación Spectrum 4.0), encontramos que el Museo necesita y quiere alcanzar los estándares mínimos internacionales en todas las áreas mencionadas. Para esto establecimos tres fases de acción de acuerdo con su importancia y relevancia, como se muestra a continuación:

Fase I

- Políticas
- Gestión Interna
- Manipulación y uso de las colecciones
- Conservación

Fase II

- Edificaciones
- Almacenamiento
- Monitoreo Ambiental
- Control Ambiental

Fase III

- Planes de Emergencia

Por esta razón se propusieron dos proyectos dentro del la Fase I del Programa de Colecciones, los cuales presentamos a continuación:

1. Documentación y elaboración de Políticas y Procedimientos del Museo Geológico José Royo y Gómez
2. Levantamiento de inventario y catalogación de las colecciones del Museo Geológico José Royo y Gómez

1. Documentación y elaboración de Políticas y Procedimientos del Museo Geológico José Royo y Gómez

El objetivo es producir un documento de carácter oficial estableciendo las políticas y procedimientos en el manejo y cuidado de las colecciones, teniendo en cuenta los más altos estándares (SPECTRUM 4.0) de prácticas museológicas, en las siguientes áreas de las colecciones: Desarrollo de Colecciones, Información y Documentación de las Colecciones, Acceso a las Colecciones, y Cuidado y Conservación de Colecciones.

Políticas de Gestión de las Colecciones

- a. Políticas de Desarrollo de Colecciones
 - i. Política de adquisiciones (donaciones, regalos, custodia, prospección)
 - ii. Política de racionalización y descarte (objetos peligrosos, en préstamo, optimización de espacio o recursos - devolución a donante, venta, intercambio, deterioro etc.)
- b. Políticas de Información sobre Colecciones
 - i. Recopilación de información acerca de los objetos (descripción física, historia y procedencia, manejo y cuidado)
 - ii. Relación de la información con los objetos (asignación de un número único de identificación a cada objeto y etiquetado y marcado del número único de identificación al objeto)
 - iii. Organización de la información acerca de los objetos (Manual de procedimientos y Sistema de documentación del Museo)
 - iv. Protección y aseguramiento de la información (medidas de carácter: cultural, físico, técnico y legal)
- c. Políticas de Acceso a las colecciones
 - i. Prestamos desde y hacia el Museo (beneficios, nuevo público, apoyo a la investigación otros)
 - ii. Uso de las colecciones (exhibiciones, programas de divulgación y educación, investigación y consultas, reproducción y uso comercial)
 - iii. Digitalización de las colecciones (ej. imágenes, volúmenes digitales, video)
- d. Políticas de Cuidado y Conservación
 - i. Conservación preventiva (monitoreo de ambiente, luminosidad, partículas, aseguramiento de colecciones y manipulación, embalaje y movimiento de objetos)
 - ii. Conservación remedial (tratamientos a los objetos)

Manual de Procedimientos que apoyan las políticas de gestión

- e. Procedimientos de apoyo a Políticas de Desarrollo de Colecciones
 - i. Entrada de objetos
 - ii. Adquisición
 - iii. Descarte y deshecho
- f. Procedimientos de apoyo a Políticas de Información sobre Colecciones
 - i. Control de inventario
 - ii. Localización y movimiento
 - iii. Catalogación

- iv. Seguros e indemnizaciones
- v. Valoración y Control de valoración
- vi. Auditorias
- vii. Derechos de manejo
- viii. Salida de objetos
- ix. Documentación de desarrollo histórica
- g. Procedimientos de apoyo a Políticas de Acceso a las colecciones
 - i. Prestamos desde y hacia el Museo
 - ii. Uso de las colecciones
- h. Procedimientos de apoyo a Políticas de Cuidado y Conservación
 - i. Transporte
 - ii. Evaluación técnica y condición del objeto
 - iii. Cuidado y conservación de colecciones
 - iv. Gestión de riesgo
 - v. Pérdida y daño

El documento de políticas y procedimiento ya se ha ido adelantando, pero no es aún de carácter oficial y por esta razón no lo compartimos, ya que debe pasar por revisiones por parte de otras áreas del SGC.

2. Levantamiento de inventario y catalogación de las colecciones del Museo Geológico José Royo y Gómez

En este proyecto estamos estableciendo los parámetros para el control de inventario y catalogación de las colecciones del Museo Geológico José Royo y Gómez para comenzar realizar el inventario y la catalogación de las colecciones.

Como primera etapa es el reconocimiento de cuáles son y que conforman las colecciones del Museo, para esto partimos del trabajo realizado por el Convenio numero 12 adición 5 de la Universidad Nacional de Colombia – Servicio Geológico Colombiano.

Nuestro objetivo es construir una estructura robusta para la base de datos, realizando las respectivas subdivisiones y estableciendo las jerarquías y estandarización de campos de los diferentes archivos de Excel en los que se encuentran los registros actualmente.

Dentro de este proyecto contemplamos la adquisición e implementación del software de gestión de colecciones para realizar la catalogación y control de inventario, de acuerdo a las necesidades establecidas.

En este proyecto también seguimos los estándares internacionales SPECTRUM 4.0 y a partir de estos estamos ya construyendo los procedimientos para el control de inventario y el de catalogación.

II. Programa Institucional

Para este programa estamos revisando documentos ya existentes para oficialmente producir el documento sobre el alcance, visión e historia del Museo.

III. Programa de Exhibición

El programa de exhibición lo hemos dividido en dos fases de las cuales estamos en el planteamiento de los respectivos proyectos para el año 2018. La primera fase es de carácter conceptual y proviene del trabajo y consulta interna del Servicio Geológico Colombiano. La segunda fase trabajaremos con el Observatorio de Ciencia y Tecnología un grupo interdisciplinario de diseñadores, educadores y museógrafos. La consulta interna sobre la primera fase conceptual estará disponible para consulta a partir del 1 de diciembre 2016.

IV. Programa de Divulgación y Comunicación

Este programa ya se está llevando a cabo con el Observatorio de Ciencia y Tecnología, con quienes hemos trabajado en conjunto para producir diferentes recursos educativos que estarán disponibles en el micro-sito web y en físico dentro del Museo. Para mediados de diciembre 2016 estará el documento disponible para consulta en el que se presentan las estrategias de educación y comunicación con los diferentes públicos a los que el Museo se dirige.

V. Programa de Seguridad de Colecciones

Este programa está relacionado con el proyecto arquitectónico y obedece a los lineamientos establecidos por el SGC en asunto de seguridad de los edificios. Nuestra labor es dar a conocer la vulnerabilidad del Museo una vez quede abierto a la ciudad y a la Universidad Nacional de Colombia.

VI. Programa de Recursos Humanos

Este programa contempla la elaboración de un nuevo organigrama, en el cual se destaca la incorporación de perfiles profesionales de carácter interdisciplinario para poder llevar a cabo todas las funciones del Museo. Este es un documento en proceso de elaboración, por ahora, hasta que sea discutido por las áreas respectivas dentro del SGC.

VII. Programa de Recursos Financieros

Este programa está proceso preliminar, se involucrarán las diferentes Direcciones Técnicas y Planeación para discutir y garantizar la financiación del Nuevo Museo y su futuro.

VIII. Programa de Investigación

Cómo es propio de un Museo, esperamos realizar proyectos de investigación en las áreas de paleontología, mineralogía y petrología. Para esto estamos en procesos de formación y fortalecimiento de un grupo de investigación ante Colciencias para así trabajar con grupos de investigación dentro del SGC y externos nacionales e internacionales.

El uso de esta información debe citarse como Plan Museológico 2016-2020 propuesto por el Grupo de Trabajo **Museo Geológico José Royo y Gómez**.